



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00572288- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Odontología solicita según el artículo 4° de la RS-2024-00639668-UNC-DEC#FO, la aprobación de cinco días de viáticos internacionales y cuatro días de alojamiento para el Prof. Dr. Pablo Fontanetti, con motivo de su participación en el “IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior” que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Asunción Paraguay los días 25, 26 y 27 de septiembre del corriente año;

La RD-2024-448-UNC-DEC#FO;

La Decisión Administrativa 836/2022 de la Jefatura de Gabinetes de Ministros se encuadra en el Grupo D – Zona 1;

Lo informado en orden 11 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología y, en consecuencia, aprobar cinco días de viáticos internacionales y cuatro días de alojamiento para el Prof. Dr. Pablo Fontanetti, con motivo de su participación en el “IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior” que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Asunción Paraguay los días 25, 26 y 27 de septiembre del corriente año de conformidad al siguiente detalle:

Viático: valor día USD 74 – Total 5 días - USD 370

Alojamiento: valor día USD 194 – Total 4 días –USD 776

Total: Un mil ciento cuarenta y seis dólares (USD 1.146). Erogación cubierta con fondos

de la Dependencia al tipo de cambio dólar vendedor definitivo que se publique por Banco Nación Argentina, al cierre del día anterior a la efectiva transferencia de fondos.

ARTÍCULO 2°.- Convalidar lo actuado en la RD-2024-448-UNC-DEC#FO, que como archivo embebido se incorpora a la presente.

ARTÍCULO 3° Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.